

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10259 ACUERDO de 14 de abril de 1999, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su cobertura el cargo de miembro de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial perteneciente a la Carrera Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de fecha 14 de abril de 1999, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 32, g), del Real Decreto 769/1987, de 19 de julio, sobre Regulación de la Policía Judicial, ha acordado anunciar en el «Boletín Oficial del Estado», para su cobertura, el cargo de miembro de la Comisión Nacional de Coordinación de la Policía Judicial perteneciente a la Carrera Judicial con categoría de Magistrado, vacante por renuncia de don Andrés Martínez Arrieta.

Los miembros de la Carrera Judicial que tengan, al menos, la categoría de Magistrado y resulten interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, debiendo ser presentadas en el plazo de diez días naturales, siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

10260 ACUERDO de 27 de abril de 1999, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncian las vacantes que se producirán próximamente en las Presidencias de los Tribunales Superiores de Justicia de Asturias, Cataluña, Extremadura, Illes Balears, Murcia y Navarra.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, estando próximo el vencimiento del mandato conferido a los actuales Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Asturias, Cataluña, Extremadura, Illes Balears, Murcia y Navarra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 336 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio), ha acordado anunciar para su provisión entre Magistrados que hubieren prestado diez años de servicio en la categoría y, al menos, quince años de carrera judicial, las vacantes que han de producirse en los expresados cargos.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se presentará en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el fun-

cionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativos a su actividad profesional.

Madrid, 27 de abril de 1999.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

10261 RESOLUCIÓN 432/38228/1999, de 29 de abril, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA).

Finalizado el proceso de selección y valoración de los aspirantes, previsto en la convocatoria de pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, a la Escala de Titulados Técnicos Especializados del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», publicada por Orden 432/39034/1998, de 14 de diciembre, del Ministerio de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 300, del 16), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base séptima de la Orden del Ministerio de Defensa, de 14 de diciembre de 1998, antes citada, y de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista con los datos de los aspirantes aprobados en las áreas de especialización convocadas, según figura en el anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados disponen de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar los documentos señalados en la base 8.1 de la convocatoria de ingreso, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o la Comunidad Autónoma donde tenga su domicilio el interesado, a elección del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Igualmente, será potestativo del interesado interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dicta este acto, en el plazo de un mes, de conformidad

con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, según redacción dada por el artículo primero números 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de abril de 1999.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Área de especialización: Gestión de Normalización Técnica

Apellidos y nombre: Fernández Maraños, Luis Alberto. Documento nacional de identidad número 51.599.161. Puntos, fase de concurso: 15,5. Puntos, fase de oposición: 36,7. Puntuación total: 52,2.

Área de especialización: Gestión de Sistemas de Calidad

Apellidos y nombre: Martín Labrador, Manuel. Documento nacional de identidad número 51.587.027. Puntos, fase de concurso: 18. Puntos, fase de oposición: 40,1. Puntuación total: 58,1.

Área de especialización: Gestión de Documentación de Certificación de Aeronaves

Apellidos y nombre: Ávila Arellano, María Cristina. Documento nacional de identidad número 11.814.107. Puntos, fase de concurso: 13,5. Puntos, fase de oposición: 38. Puntuación total: 51,5.

Área de especialización: Experimentación en Vuelo

Apellidos y nombre: Lahoz Pequerul, Fernando. Documento nacional de identidad número 88.975.359. Puntos, fase de concurso: 15,5. Puntos, fase de oposición: 33,2. Puntuación total: 48,7.

Área de especialización: Ensayos Electrónicos

Apellidos y nombre: Martínez Fuente, Graciano. Documento nacional de identidad número 9.758.850. Puntos, fase de concurso: 16. Puntos, fase de oposición: 40,9. Puntuación total: 56,9.

Área de especialización: Motores Atmosféricos

Apellidos y nombre: Ortuño Fernández, José. Documento nacional de identidad número 831.775. Puntos, fase de concurso: 15. Puntos, fase de oposición: 37,5. Puntuación total: 52,5.

Área de especialización: Ensayos de Propulsores de Motores Cohete

Apellidos y nombre: Puerta Martín, Carolina de la. Documento nacional de identidad número 4.163.588. Puntos, fase de concurso: 17. Puntos, fase de oposición: 41. Puntuación total: 58.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10262 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 9 de abril de 1999 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento (Fondo de Garantía Salarial).*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 9 de abril de 1999, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento (Fondo de Garantía

Salarial), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 15151, puesto número 030, Letrado Unidad Administrativa, Vizcaya, donde dice: «Grupo C/D», debe decir: «Grupo A».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

10263 *ORDEN de 14 de abril de 1999 por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad de Propiedad Industrial).*

Por Orden de 18 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y se publicó la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía (especialidad de Propiedad Industrial), convocadas por Orden de 3 de diciembre de 1998 (corrección de errores del 18, «Boletín Oficial del Estado» del 30), de este Ministerio,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos, que se publicarán en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), en el Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160), en la Oficina Española de Patentes y Marcas (calle Panamá, 1), y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Determinar que ha quedado excluido definitivamente la aspirante doña María de los Milagros Barros Fernández, con documento nacional de identidad 35.298.103, por no haber abonado los derechos de examen.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 14 de abril de 1999.—P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal.

10264 *ORDEN de 5 de mayo de 1999 por la que se modifica la Orden de 13 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convocaba concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Ministerio (grupos A, B, C y D).*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 13 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se con-